



# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

| Madrid.                   |           | Provincias.              |            |
|---------------------------|-----------|--------------------------|------------|
| Adelantado.               |           | Adelantado.              |            |
| Un trimestre. . . . .     | 12 reales | Un trimestre. . . . .    | 15 reales. |
| Un semestre. . . . .      | 24        | Un semestre. . . . .     | 30         |
| Un año. . . . .           | 48        | Un año. . . . .          | 60         |
| Estrangero. Un año 80 rs. |           | Ultramar. Un año 100 rs. |            |

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.  
Los números sueltos se venden á real.

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

### Hidátides en el ileon y femur izquierdos: fracturas de este último hueso. (1)

Escolástica Aguirre, de 40 años de edad, temperamento linfático y constitucion deteriorada, entró en el hospital de esta ciudad el día 4 de noviembre del año 1857, con un cancer uterino y una úlcera gangrenosa en la region del sacro. Esta enferma, ademas de los citados padecimientos, tenia dos tumores lipomatosos aplanados y de unas seis pulgadas de diámetro, situados, uno en la region glútea izquierda, y otro en la parte superior interna del muslo del mismo lado: la estreñidad correspondiente estaba considerablemente acortada, teniendo el muslo dos pulgadas menos de estension que el derecho; lo cual era debido á la viciosa consolidacion de tres fracturas sufridas en distintas épocas por el fémur. El primero de estos accidentes ocurrió, al decir de la enferma, hace ya bastantes años, pero sin poder precisar la fecha desde la cual quedó ya coja; y el segundo no distó mucho de aquel. Por lo que toca á la última fractura, recordamos haber asistido á la paciente en el año 1853, habiéndole sido causada por una caída al bajar la escalera de su casa; pero tan poco violenta que no rodó escalón alguno ni se contundió visiblemente la piel. Renunciando á una perfecta consolidacion que, aunque se obtuviese en este caso, nada disminuiría la claudicacion ya antigua, me limité á la posicion y un simple vendaje de cabos, consolidándose los fragmentos en menos de un mes. Interrogada entonces la paciente por las causas de las anteriores fracturas, dió á entender que estas habian sido siempre insignificantes, consistiendo en caídas de poca elevacion y sin gran violencia, lo cual hizo creer en una osteomalacia; y con respecto á los tumores dijo ser anteriores á las referidas fracturas, si bien habian adquirido incremento despues de ellas. Cuando se

presentó por última vez en el hospital, hallábase en un estado casi anémico, á consecuencia de abundantes hemorragias determinadas por el cancer uterino: y tal era la debilitacion de su economía, que la úlcera gangrenosa de que antes se ha hecho mérito, solo habia necesitado para producirse el decúbito por tres ó cuatro dias á que habia obligado una de dichas hemorragias, si bien favorecido por una incontinencia de orina cuyos efectos, por lo que toca á la limpieza de la cama, no eran fáciles de remediar por los escasos recursos de la paciente. Durante su permanencia en el hospital se pusieron en práctica varios medios, tanto para lograr la cicatrizacion de la úlcera, como para retardar, si posible fuera, la marcha de la afeccion cancerosa; pero inútiles, como siempre lo son los propinados con este objeto, repitiéronse frecuentemente las hemorragias, y despues de una de ellas falleció la enferma el día 22 de enero del presente año.

Aunque la dolencia que ocasionó la muerte no escitaba la curiosidad bajo el punto de vista de la anatomia patológica, por lo comunmente que en la práctica se presenta, me propuse hacer la autopsia de este cadáver, con el objeto de conocer el modo vicioso de consolidacion de las fracturas del fémur, bien ageno á las alteraciones que debia descubrir. Despues de cerciorarme de la existencia de una degeneracion cancerosa de toda la matriz, que en el cuerpo de este órgano tenia los mas marcados caracteres de escirro, y en el cuello presentaba los del cancer fungoso, me llamó la atencion la forma plana y convexa de la cara interna del ileon izquierdo, no existiendo en realidad la fosa iliaca correspondiente, lo cual producía una consiguiente disminucion en la capacidad de la pelvis. Pasando despues á examinar el fémur, para lo cual hice una larga incision paralela al hueso sobre su lado esterno, con lo cual quedó al descubierto, vi que en el tercio medio del mismo existia un cabalgamiento del fragmento inferior sobre el superior, y que mas abajo de esta solucion de continuidad, imperfectamente consolidada, existia otro callo deforme y anguloso con notable abultamiento del cuerpo del hueso. Este se hallaba tambien dilatado en el punto primeramente

citado, y al querer destruir las adherencias fibrosas que parecian unir al superior la estremidad del fragmento inferior, habiendo introducido la punta de un escalpelo, vi salir repentinamente y con grande ímpetu, una abundante coleccion de serosidad clara y trasparente, en la que nadaban numerosos cuerpos esféricos del volumen de un garbanzo pequeño, formados por una membrana muy fina y diáfana, que al parecer contenia un líquido limpió y cristalino, en el que no se observaban á simple vista manchas ni puntos opacos. La membrana que se creyó ser una especie de ancho ligamento que unia los fragmentos del hueso por la cara donde no estaban en contacto inmediato, se continuaba en forma de bolsa en la cavidad del fémur y en direccion de su fragmento superior, hasta cerca de la estremidad del mismo, y su cara interna presentaba todo el aspecto de una serosa. Convencido, por lo espuesto, de tener á la vista un quiste hidatídico, quise ver si el vicio de conformacion de que he hecho antes cuenta con relacion al ileon, dependia de una causa análoga, y en efecto, reconociendo este hueso por su cara esterna, encontré cerca del borde esterno y parte media de la cresta del mismo, un agujero ó cloaca irregularmente circular y por donde podia introducirse el dedo pulgar, debajo de cuyo orificio se hallaba una membrana, que perforada con el escalpelo dejó libre salida á otra multitud de hidátides de igual género que las halladas en el fémur, pero acunuladas en mas número entre las dos láminas del hueso. Estas, separadas por la presencia de los parásitos, dejaban entre si una cavidad muy capaz, que estaba llena del líquido seroso en que aquellos nadaban, y revestida de una membrana análoga á la que existia en la médula del fémur. En la articulacion de este hueso con el inominado nada se observó de particular, y los tumores de que se ha hecho mérito mas arriba, estaban formados por una sustancia ateromatosa, tomando origen el superior de la cresta misma del ileon, y hallándose el del muslo en comunicacion con el foco de la fractura citada.

(Se concluirá.)

G. ROBRE.

(1) Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores hácia este interesante hecho práctico, tan bien observado y comentado por el instruido y laborioso cirujano del hospital de Vitoria.

## Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de febrero de 1858.

| Días. | Máximum de la columna barométrica. |             | Mínimum de la columna barométrica. |             | Termómetro de Reaumur. |          | Dirección del viento. | Estado del cielo. |
|-------|------------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|------------------------|----------|-----------------------|-------------------|
|       | Pulgadas inglesas.                 | Milímetros. | Pulgadas inglesas.                 | Milímetros. | Máximum.               | Mínimum. |                       |                   |
| 1.    | 27.865                             | 707.76      | 27.811                             | 706.38      | 7°,9                   | -3°,9    | N. E.—N. N. E.        | Algunas nubes.    |
| 2.    | 27.910                             | 708.90      | 27.856                             | 707.53      | 8°,6                   | -1°,6    | S. S. E.—S. O.        | Algunas nubes.    |
| 3.    | 27.978                             | 710.63      | 27.936                             | 709.56      | 12°,3                  | 1°,0     | S. S. E.—S. E.        | Idem.             |
| 4.    | 27.976                             | 710.58      | 27.928                             | 709.36      | 10°,3                  | 1°,0     | S. E.                 | Nubes.            |
| 5.    | 27.922                             | 709.21      | 27.845                             | 707.25      | 12°,8                  | 4°,2     | E. S. E.—S. S. E.     | Idem.             |
| 6.    | 27.808                             | 706.31      | 27.729                             | 704.31      | 9°,7                   | 3°,0     | S. E.—S. S. E.        | Idem.             |
| 7.    | 27.708                             | 703.77      | 27.668                             | 702.75      | 12°,5                  | 1°,3     | E. S. E.—S. O.        | Idem.             |
| 8.    | 27.826                             | 706.77      | 27.796                             | 706.00      | 11°,0                  | 3°,1     | S. S. E.—S. S. O.     | Idem.             |
| 9.    | 27.825                             | 706.75      | 27.747                             | 704.76      | 11°,9                  | 0°,9     | Norte.                | Idem.             |
| 10.   | 27.638                             | 701.99      | 27.552                             | 699.82      | 9°,7                   | 5°,8     | S. E.—Sur.—S. O.      | Idem.             |
| 11.   | 27.832                             | 706.88      | 27.787                             | 705.78      | 8°,7                   | 2°,4     | Oeste. S. O.          | Idem.             |
| 12.   | 27.865                             | 707.76      | 27.779                             | 705.58      | 9°,9                   | 1°,6     | S. E.                 | Idem.             |
| 13.   | 27.723                             | 704.15      | 27.608                             | 701.23      | 6°,0                   | 3°,4     | E. N. E.              | Llovizna. Lluvia. |
| 14.   | 27.553                             | 699.84      | 27.501                             | 698.51      | 9°,7                   | 4°,5     | N. E.                 | Lluvia.           |
| 15.   | 27.572                             | 700.33      | 27.530                             | 699.25      | 11°,6                  | 4°,4     | N. E.—S. O.           | Cubierto.         |
| 16.   | 27.584                             | 700.63      | 27.554                             | 699.87      | 10°,6                  | 3°,9     | S. O.—O. N. O.        | Lluvia. Granizo.  |
| 17.   | 27.662                             | 702.60      | 27.621                             | 701.55      | 9°,7                   | -1°,6    | S. O. Sur.            | Celages.          |
| 18.   | 27.553                             | 699.84      | 27.432                             | 696.76      | 6°,8                   | 0°,5     | N. N. O. Norte.       | Lluvias.          |
| 19.   | 27.721                             | 704.10      | 27.674                             | 702.90      | 10°,1                  | 3°,2     | E. N. E.—S. S. O.     | Nubes.            |
| 20.   | 27.807                             | 706.29      | 27.751                             | 704.86      | 9°,3                   | 0°,0     | S. S. E.—S. O.        | Idem.             |
| 21.   | 27.798                             | 706.05      | 27.706                             | 703.72      | 10°,3                  | 5°,0     | Sur.—S. O.            | Idem.             |
| 22.   | 27.439                             | 696.71      | 27.407                             | 695.95      | 10°,0                  | 3°,8     | Oeste.—S. O.          | Lluvia fuerte.    |
| 23.   | 27.558                             | 699.97      | 27.500                             | 698.49      | 7°,0                   | 1°,5     | O. S. O.—O. N. O.     | Nubes.            |
| 24.   | 27.720                             | 704.08      | 27.697                             | 703.49      | 8°,7                   | 0°,4     | S. O.                 | Nubes. Lluvia.    |
| 25.   | 27.628                             | 701.73      | 27.590                             | 700.78      | 6°,0                   | 2°,4     | N. E.                 | Lluvia.           |
| 26.   | 27.757                             | 705.02      | 27.664                             | 702.65      | 9°,6                   | 0°,0     | N. E.—S. O.           | Despejado. Nubes. |
| 27.   | 27.423                             | 696.53      | 27.372                             | 695.24      | 7°,0                   | 2°,8     | S. O. O.              | Nubes.            |
| 28.   | 27.399                             | 695.93      | 27.383                             | 695.51      | 11°,1                  | 1°,8     | S. S. O.—Oeste.       | Idem.             |
| 29.   |                                    |             |                                    |             |                        |          |                       |                   |
| 30.   |                                    |             |                                    |             |                        |          |                       |                   |
| 31.   |                                    |             |                                    |             |                        |          |                       |                   |

## RESUMEN.

Calor máximo del mes, 12°,8. (Día 5.)

Calor mínimo.—3°,9—(Día 1.º)

Máximum de la columna barométrica; 27 pulgadas inglesas, 978 milésimos. (Día 3.)

Mínimum de la misma columna; 27,399. (Día 28.)

Los vientos predominantes han sido los S. E.

En los días 4 y 12 reinó exclusivamente el S. E.

El N. E. en los días 14 y 25. El Norte el día 9; el S. O. el 24 y el E. N. E. el 13.

Ha habido lluvias en los días 13, 14, 16, 18, 22, 24 y 25. En los restantes, celages, nubes ó cubierto.

No ha habido día completamente despejado.

Comparando este mes con el anterior resulta, que la temperatura máxima de aquel fué 3°,7 menor que la de este y la mínima 2°,1 más baja.

El máximum de la columna barométrica fué en enero 244 milésimos, y el mínimum 325, mas alta que en febrero.

Los vientos fueron en enero mucho menos variables, puesto que hubo en aquel mes 19 días con viento fijo y en este solo aparecen 7 con este carácter.

En el mes de febrero ha habido cinco días mas de lluvia que en el anterior. No ha habido ninguno de nieve como en aquel, pero ha habido en cambio uno de granizo.

La columna barométrica que habia alcanzado su máximum de elevacion en el mes de diciembre, ha seguido el movimiento de descenso iniciado en enero. Los vientos han ido haciéndose tambien cada vez menos fijos y menos inclinados al Norte. La temperatura ha ascendido. Debe notarse que, en general, el máximum de la columna barométrica de cada día corresponde á las 9 de la mañana y el mínimum á las 6 de la tarde, cuya coincidencia entre la subida del barómetro y el descenso de la temperatura y viceversa, se observa asi mismo en los cambios de estacion.

## Dos palabras mas acerca de los ESTUDIOS PRÁCTICOS DE FILOSOFÍA MÉDICA.

El último de los artículos que dedicamos al examen de la obra del Sr. Gonzalez y Gonzalez, terminaba con estas palabras:

«Al concluir debemos hacer constar una opinion nuestra; esta es que el sistema del Sr. Gonzalez y Gonzalez está llamado á hacer prosélitos, porque se funda en principios fisiológicos ciertos; porque los hechos se hallan profundamente observados, y muchas veces con notable acierto; porque hay grande lógica en el conjunto, no del método filosófico, sino del sistema, y porque en toda la obra hay el sello de la originalidad, esto es, la claridad y la fuerza, que rinden el ánimo del lector y le arrastran hácia las opiniones que se le presentan.»

«Por estas razones creemos, que los ESTUDIOS PRÁCTICOS DE FILOSOFÍA MÉDICA pueden tener influencia en la marcha de la medicina actual, y que á pesar del estilo especial, tal cual vez estra-

vagante, que su autor emplea, esta obra es sin duda, de las mas notables que han visto últimamente la luz pública en Europa.»

El Sr. Gonzalez, sin embargo, se queja de que no hemos comprendido el «inmenso alcance de su teoría.» Este gravísimo cargo, que á ser cierto nos daría el disgusto de no haber podido honrar al Sr. Gonzalez cual merece, se funda en los dos siguientes motivos: 1.º Que hemos supuesto que en los *Estudios prácticos de filosofía médica* se concede al azufre la virtud curativa de la diátesis herpética, siendo así que solo se le atribuye la de curar ó regularizar las depuraciones á que dicha diátesis dá origen. 2.º Que hemos atribuido al autor la creencia de que todas las enfermedades son idénticas, siendo así que su opinion escrita es la de que los padecimientos son tan vários como diversos son los tegidos elementales, organizacion y funciones de los órganos.»

Examinemos los fundamentos de estos motivos y veamos si, aun siendo ciertos, podrian dar lugar á deducir que habiamos desconocido la importancia de la doctrina del Sr. Gonzalez.

Comenzaremos por convenir con el autor, en que hemos leído y juzgado su obra con menos detenimiento y madurez de lo que hubiere sido de desear; que obras como esta, en las cuales se trastueca y reforma toda la ciencia, solo pueden analizarse cumplidamente despues de sérios estudios y meditaciones, siempre tan difíciles de llevar á término en medio de los muchos y apremiantes trabajos que las publicaciones periódicas exigen. Atendidas estas razones hicimos, al principiar nuestra crítica, todas las salvedades que nos parecieron necesarias y dimos á nuestro trabajo el caracter y epítetos mas modestos. «Confiamos, decíamos, en que nuestros lectores no verán en este bosquejo sino una opinion, bien humilde por cierto, y que otros muchos y mas atinados juicios que el nuestro han de recaer sobre la obra de que tratamos, haciendo resaltar bellezas que no hayamos advertido, corrigiendo nuestros errores y, en una palabra, esclareciendo la verdad, en cuyo servicio damos en esta ocasion el primero y mas vacilante paso.»

Ahora bien; el Sr. Gonzalez dice en la pág. 65 de su obra, que el azufre es el medicamento que mejor combate los herpes. En la página 113 sienta que si el principio morbozo de todas las enfermedades es la diátesis herpética y si la observacion y práctica de los siglos reconoce en el azufre una virtud curativa general, se puede deducir que el azufre preserva de todas las enfermedades.

Estos párrafos, lo confesamos, nos hicieron creer que el azufre era para el Sr. Gonzalez un agente que tenia influencia directa sobre el principio morbozo universal. Y nos pareció tan fundada y lógica esta conviccion nuestra, que bastó, sin duda, para que no fijásemos la atencion, ni diéramos importancia á los párrafos que el autor nos recuerda. No comprendiamos que el Sr. Gonzalez quisiera decir en ellos que se pueden curar los efectos de un principio morbozo sin la destruccion de este.

Afirma igualmente el Sr. Gonzalez que nos equivocábamos cuando dijimos que para él eran idénticas todas las enfermedades. Nosotros al decir esto aludiamos á la esencialidad ó naturaleza de

estas, y nos parece que el Sr. Gonzalez justifica nuestra asercion cuando dice: *que la entidad patológica es una, que el vicio herpético es el tronco comun de todas las enfermedades.* El Sr. Gonzalez combate, además, y ridiculiza (pág. 126) el que se titulen *diversos* los padecimientos: dice que las diferencias de los males dependen solo de las de los tejidos en que se asientan; atribuye todas las enfermedades á una sola causa humoral, el vicio herpético, y asegura que el azufre tiene virtud curativa general, repitiendo esto mismo en casi todas las páginas de su obra y, sin embargo ¡el Sr. Gonzalez rechaza la asercion de que sean para él idénticas todas las enfermedades!

Veamos ahora si aun dado caso de que fuesen equivocadas nuestras dos mencionadas aserciones, podrian dar lugar á que se digese, en su virtud, que habiamos desconocido el inmenso alcance de la doctrina del Sr. Gonzalez. Este asegura en algunos párrafos de su obra que la accion curativa del azufre consiste en que regulariza las depuraciones habituales; nosotros, en concordancia con otros párrafos del mismo libro, hemos escrito que el autor daba al azufre el caracter de modificador del vicio herpético. ¿Qué puede afectar esto á la doctrina fundamental del Sr. Gonzalez? Esta diferencia de aserciones no tiene otra importancia sino el ser menos consoladora la opinion verdadera del autor que la que nosotros le atribuíamos. ¿Pero sufre en esto el fondo de la doctrina? ¿disminuye, por ello, su alcance, su trascendencia? Creemos que no; porque creemos que de una ú otra manera la doctrina queda la misma. Siempre tendremos que el objeto de la medicina será buscar y manejar el agente destructor de ese vicio herpético, congénito, universal y tronco comun de todas las enfermedades.

Respecto á la opinion de que sean ó no idénticas todas las enfermedades diremos, que si no fuera verdad que el Sr. Gonzalez las tiene por idénticas mataría él mismo su doctrina, porque significando la palabra castellana *idéntico*, *aquello que en la sustancia ó realidad es lo mismo que otra cosa*, si el Sr. Gonzalez negase que las enfermedades eran idénticas, negaría que tuviesen la propia sustancialidad ó naturaleza, y entonces caería por sus cimientos el principio de que el vicio herpético es congénito, hereditario universal, causa y esencia de todas las enfermedades. El Sr. Gonzalez puede elegir lo que guste: ó cree en la identidad de las enfermedades, en cuyo caso hemos hablado con acierto, ó no cree, y entonces cae su doctrina, pero no por culpa nuestra. Véase, pues, como no alteran ni disminuyen en nada la importancia y alcance de la doctrina del Sr. Gonzalez, los dos asertos que dicho señor rechaza como ajenos á sus opiniones.

Ya que hemos contestado al último artículo que se ha servido dirigirnos nuestro muy apreciable y digno comprofesor el Sr. Gonzalez y Gonzalez, vamos á cansar la atencion de nuestros lectores con el relato de algunas otras observaciones, hijas de la nueva lectura que hemos hecho de la obra del dicho señor.

La doctrina del Sr. Gonzalez se reasume en estas palabras: *El humor herpético, congénito y hereditario universal, impone á la economía la*

*necesidad de depuracion. Todas las enfermedades dependen de la alteracion de esta necesidad que el humor herpético promueve. Todas las enfermedades son, por lo tanto, de naturaleza herpética. El azufre tiene virtud curativa universal.* El señor Gonzalez comienza su obra diciendo: «La filosofía médica reinante, negando el valor absoluto de todas las escuelas que se han sucedido en el trascurso de los siglos, nos dispensa de ese molesto y enojoso trabajo.» Mas adelante añade: «sin la seguridad de llevar un lenitivo que calmase el dolor, no hubiésemos descubierto la herida.» Despues dice: «En las cátedras y en los libros solo hemos hallado vaguedad y contradicciones,» y luego «aquí teneis otro caso, otro hecho en que radiante y hermosa se presenta la antorcha que nos alumbrará al penetrar en esos antros misteriosos de la naturaleza, vedados á los hombres por tantos siglos... !! ¡arrojad esos libros al fuego, si han de servir para entreteneros en nuestro camino!» Estas frases y esta doctrina no pueden ser mas espresivas. El Sr. Gonzalez cree haber descifrado el grande enigma de la medicina. Los libros y las cátedras solo le han mostrado vaguedad y contradicciones. Niega el valor absoluto de todas las escuelas que se han sucedido en el trascurso de los siglos. Este valor absoluto solo le posee su doctrina, si se ha de juzgar por sus palabras.

A este propósito debemos decir: que la inteligencia humana es capaz de alcanzar el conocimiento de la verdad; que la verdad descubierta es indestructible; que el hombre al descubrirla comete siempre error, por cuya razon son siempre defectuosas las obras de nuestra inteligencia y, por último, que el hombre no posee cualidades intelectuales superiores á lo que permite la naturaleza humana. Por estas razones creemos, que no hay ser humano que pueda anular el fruto recogido por todas las inteligencias que le precedieron, ni que pueda sentar un principio universal tan verdadero y tan privado de error, que sea absoluto, que no haya nada que pueda contradecirle.

Todo el que diga haber descubierto la causalidad de todos los hechos de la ciencia se engaña, en nuestro sentir. No hay hombre que viva lo suficiente para hacer la observacion que esto exigiría, ni hay quien vea toda la verdad sin mezcla de error, ni quien anule todas las verdades anteriormente descubiertas y conocidas.

Mas todavia; en la observacion y estudio de la naturaleza parece igual lo diverso y diverso lo igual; parece que un hecho pertenece á una sola causa, cuando es debido á muchas, y que le producen muchas cuando es una sola; nada en suma tan difícil como hallar la verdad de los hechos, la de sus causas y de sus efectos; nada tan difícil para el hombre como la creacion de la ciencia, que por esta razon marcha tan lentamente. Pero si es árduo para el entendimiento humano el conocer la verdad de un hecho que examina y medita, lo es mas el conocimiento de los fenómenos que no observa ni examina, y de aquí lo arriesgado de las generalizaciones, aun de aquellas que recaen sobre fenómenos observados, pero de cuya naturaleza se juzga solo por sus aparentes analogias con el conocido, cuanto mas de aquellas otras generalizaciones que abrazan lo no observado, lo desconocido, todo.

Y he aquí que á falta de otros razonamientos,

nos bastarian estos para creer que el Sr. Gonzalez se halla en el error, y que su doctrina ha de tener el mismo fin que todas las demas á las que niega valor absoluto y sume en el olvido.

El vicio herpético de los *Estudios prácticos* corresponde á lo que se entiende generalmente por esta palabra? ¿Que es el vicio herpético para el Sr. Gonzalez?

Confesamos que nos es difícil contestar á esta pregunta; pero no por esto dejaremos de intentarlo.

Siguiendo al autor desde sus primeros pasos nos encontramos, con que el Sr. Gonzalez observó que las enfermedades se sustituian unas por otras con grande frecuencia, y tambien que desaparecian por medio de ciertas evacuaciones y enfermedades de la piel; entonces concibió el pensamiento de que no habria de ser muy diversa la naturaleza de esas enfermedades que así se sustituian unas por otras y desaparecian mediante las mismas evacuaciones ó erupciones. Con esta idea en la mente volvió la vista á la terapéutica, y en ella creyó ver que los medicamentos evacuantes y los que sostenian las fuerzas de la economía, constituian la base terapéutica de todos los sistemas y eran el origen de las mas brillantes curaciones. En este momento comenzó á fortalecerse en su ánimo la idea de unidad de naturaleza de las enfermedades, y siguió observando cuidadosamente los hechos que caian bajo su inspeccion. Trató de desentrañar en el laberinto de diversas formas morbosas, aquella que daba origen á todas, la típica, la fundamental, y pareciéndole que los herpes eran la afeccion mas frecuente y la forma morbosita que mas á menudo reasume á las restantes, atribuyó al humor herpético el origen de todas las enfermedades. Este llamado humor tiene condiciones hereditarias y esta circunstancia vino á servir de base al complemento del grande principio que ya animaba á Gonzalez; porque si el humor herpético era la causa de todas las enfermedades, se hacia preciso que se encontrase en todos los individuos, y como por su cualidad de hereditario podia haber invadido á todos los hombres caminando de padres á hijos, he aquí que el humor herpético podia ser hereditario universal y el tronco comun de todas las enfermedades.

Desde este instante empezaron á ser inútiles para Gonzalez las clasificaciones de las enfermedades de la piel y aun de todas las demás, y de acuerdo con su principio citado, consideró de idéntica naturaleza á todas las afecciones de la piel, igualmente que á las demás enfermedades. ¿Por que, se preguntará, escogió el Sr. Gonzalez los herpes y no la sarna ó cualquiera otra forma morbosita? ¿por que no acudió al humor de los diviesos? ¿no hubiera valido este humor tanto como el herpético? El Sr. Gonzalez contestaria, quizá, que habiendo de escoger una forma morbosita, siempre estaria en pié esa observacion, cualquiera que hubiere sido la forma preferida; que él no tuvo presente al hacer la eleccion sino la necesidad de encontrar una forma fundamental que diera cuerpo á su induccion, y que eligió aquella que tenia cualidades mas en armonia con su propósito: que la cuestion es solo de nombre, pues teniendo todas

las enfermedades una misma naturaleza, cualquiera de ellas podia dar el nombre que se necesitaba.

Tenemos, pues, que la diátesis herpética del Sr. Gonzalez no puede ser la especie de enfermedad que conocemos nosotros con este nombre. La diátesis herpética del Sr. Gonzalez es esta y todas las enfermedades; es una entidad morbosita que lo domina todo, y que lo mismo puede apellidarse divieso, que cáncer, que sarna; es, en una palabra, la creacion racional que une y explica los hechos que sirvieron de fundamento á la grande idea. Como nosotros no podamos convenir en que la sífilis y el cólico de plomo y la pústula maligna sean el herpes, y como al Sr. Gonzalez le dé lo mismo (como lo prueba su doctrina) una enfermedad que otra, pues para él todas son una, se concibe que el humor herpético del Sr. Gonzalez no es la especie de enfermedad que designamos nosotros con este nombre. Sin embargo, el Sr. Gonzalez parece haber llegado á la idea contraria por un distinto camino, lo cual dá gran confusion á este punto.

El Sr. Gonzalez dice en la página 113 de su obra: «No se engañaron los observadores al asegurar que el vicio herpético es hereditario y no contagioso; ¿y por que esta cualidad negativa? ¿por que carece de esta propiedad que en mas ó menos tienen los demas? por la sencilla razon de estar aclimatado en todos los hombres: buscad uno que se halle fuera de estas circunstancias y ese sufrirá el contagio.» Aquí, como en otros muchos pasajes de su obra, se refiere indudablemente el autor al vicio herpético que nosotros admitimos, y de ningun modo á la grande entidad morbosita que constituye la naturaleza de todas las enfermedades. ¿Admite realmente el Sr. Gonzalez á esta especie de enfermedad como base de todas las demás? Comprendemos que el autor de los *Estudios prácticos* creara una entidad y la diera un nombre cualquiera, pero no comprendemos de modo alguno que los herpes sean real y verdaderamente esa clave de todos los males. ¿En que puede fundarse el Sr. Gonzalez para preferir esta especie de enfermedad á todas las demás? ¿No tendríamos nosotros razon para elegir las viruelas, la erisipela, los flecomones? ¿Y no tendrían razon todos los médicos para elegir todas las enfermedades y todos los llamados elementos patológicos? ¿Cómo justificar la preeminencia de cada una de estas especies? La medicina con esta doctrina seria el caos.

Dice el Sr. Gonzalez que «si el vicio herpético no se contagia es por que está aclimatado en todos los hombres;» ¿entonces de que naturaleza son las enfermedades contagiosas? ¿caso de la herpética?

En la página 136 de los *Estudios prácticos* se dice que hay hombres en los cuales lo rudimentario de su diátesis congénita no impone censo depurante á su pujante naturaleza, en largos años quizá, y otros (en rarísimo número) que no le pagan nunca.»

Las únicas propiedades por las que nos dá á conocer el Sr. Gonzalez su humor herpético es por ser hereditario, universal, é imponer á la naturaleza la necesidad depurante; esta última cualidad es la sobresaliente; la que ha mostrado al Sr. Gonzalez la existencia de ese grande principio morbosito; la que produce todas las enfermedades; sin embargo, el Sr. Gonzalez confiesa que tal cualidad

no existe en ocasiones ¿cómo entonces puede admitirse la causa sin la existencia de sus efectos? ¿Donde está, pues, la diátesis herpética cuando no produce efecto alguno durante toda la vida de un hombre? Llama el Sr. Gonzalez rudimentaria á la diátesis que no impone censo depurante en algunos años. ¿Cómo llamará á la que no impone tal censo jamás?

Hay tambien casos, segun el Sr. Gonzalez, en los que «se ha satisfecho tan cumplidamente la necesidad depuratoria, que no queda nada de ella y son, por consiguiente, imposibles las enfermedades.» ¿Existiria todavia el humor herpético cuando desaparece su manifestacion genuina y característica y cuando se hacen, por la misma razon, imposibles las enfermedades? Y si no se agota el humor herpético ¿cómo concluyen los efectos de su accion? ¿qué es el humor herpético y como impone esa necesidad depurativa? ¿Sale de la economía envuelto en la materia de las depuraciones, como sale para originar la herencia? Si esto fuere así ¿no se habria agotado ese humor cuando son ya imposibles las enfermedades? Y entonces ¿como se reproduce; espontaneamente ó por contagio? Y cuando no hace sino disminuir ¿como se acrece de nuevo? ¿Acaso vive á espensas de la economía, como lo hacen todos los elementos normales? ¿Es el humor herpético un elemento normal y por serlo tiene ese caracter de universalidad? Si es elemento fisiológico y origina todas las enfermedades ¿será un elemento fisiológico que lo domine todo? ¿será el arqueo de Van-Helmont, el dinamismo vital de Hanheman? ¿Entonces ¿que es la naturaleza? ¿entonces, que es el humor herpético? Si es elemento morbosito tipo, si no depende de la alteracion de funciones naturales, ni es producto de nuestro organismo ni parte de él, sino entidad patológica estraña por completo á nuestra economía ¿cómo admitir relacion armónica entre el uno y la otra? ¿cómo comprender la salud? ¿Y si no se agota ni se elimina ese humor, si permanece siempre el mismo, entonces ¿que significan las palabras curar y eliminar? ¿Es posible que toda la humanidad esté contaminada, roida por un enemigo implacable y cruel? ¿Es así como pueden interpretarse las leyes infinitamente vitales de la creacion? ¿Es así como puede interpretarse la perfeccion de lo creado?

Por lo demas, si la diatesis herpética es el origen y tronco comun de todas las enfermedades, deben desaparecer estas el dia en que se alcance la destruccion de ese humor. ¿Es esto cierto para el Sr. Gonzalez? ¿Es solo el humor herpético el que influye en la vida? ¿No desempeñan los órganos otra funcion que le de depuracion? ¿Es esta la única que puede alterarse? ¿No hay funciones destinadas á otros objetos? ¿No hay ya armonia, esto es, accion y reaccion mútua entre las partes que constituyen un ser? ¿No se modifica ya lo creado por lo creado? ¿No influye todo sobre todo? ¿No habria nada capaz de perturbar nuestro ser el dia en que desapareciera la diatesis herpética? ¿No hay mas fisiología que el vicio herpético y su depuracion, mas patología que el trastorno de esta última, ni mas terapéutica que el azufre?

¿Representa el humor herpético á la causa próxima de las enfermedades? El Sr. Gonzalez le con-

sidera indudablemente como tal, cuando le apellida la verdadera y única causa patógena; en lo cual no hace más que sustituir al *strictum, laxum, incitabilidad, irritación*, hipótesis todas encaminadas á explicar dicha causa íntima ¿Pero explica el humor herpético el mecanismo íntimo del desarrollo y marcha de las enfermedades? ¿Que es el vicio herpético, pues? ¿Como impone esa necesidad depuratória? ¿Como se satisface esta? ¿Como se altera? Mientras esto no se explique ¿podrá ser el vicio herpético sinónimo de causa próxima de las enfermedades?

El Sr. Gonzalez no define el *humor herpético*; tampoco define la *naturaleza*, de que tan frecuentemente habla. Esto obliga á referir los hechos á entidades cuya significación verdadera se ignora, y es por lo mismo origen de grande oscuridad y contradicciones Hoffmann y Sthal, por ejemplo, comenzaban por definir la *vida* que admitían como fundamento de sus doctrinas respectivas, pero Gonzalez nos obliga á repetir siempre ¿Que es el humor herpético? ¿Es la enfermedad de la piel á que llamamos herpes? ¿Es una entidad que no tiene mas relación con esta enfermedad que con las restantes? ¿Es un verdadero principio mórboso? ¿Es un principio fisiológico? ¿Es la causa íntima de todas las enfermedades? ¿Deja de serlo?

¿Que es el humor herpético del Sr. Gonzalez?

(Se concluirá.)

E. SANCHEZ Y RUBIO.

## SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

### Aguas potables.

#### Artículo I.

En todos tiempos y en todos los países se ha hecho un examen especial y detenido de las aguas que deben figurar entre las bebidas del hombre, y de las que emplean un gran número de industrias. Cuando sirven satisfactoriamente á este doble objeto, se dice que las aguas son *potables, dulces ó económicas*; si, por el contrario, no pueden aprovecharse para la bebida ordinaria, ni para las operaciones industriales en que se la necesita como disolvente, se dice que las aguas no son *potables*. En este caso, sin embargo, podrá ser el agua medicinal, cuando domine en ella un principio que le comunique una acción marcada sobre nuestra economía doliente. De aquí las aguas *sulfurosas, ferruginosas, acidulas ó carbónicas, alcalinas, salinas, etc. frias ó termales*, que conocen todos nuestros lectores. En este caso la presencia del agua no potable, pero medicinal, por dominar en ella las combinaciones del azufre, del hierro etc., que le comunican una función ó virtud medicamentosa, lejos de ser un perjuicio, es mas bien un motivo de lucro y felicidad para el propietario de la misma y para la comarca entera en que se encuentra. En igual caso se hallan los lagos y manantiales de aguas saladas, cuando la explotación de la sal comun es libre.

Pero hay tambien otras sustancias dominantes en ciertas aguas que las inutilizan para los usos á que de ordinario se las destina: todos nuestros

lectores conocen, por ejemplo, las llamadas *aguas calizas ó calcáreas (crudas de algunos)*, que no aprovechan ni al médico, ni al industrial, ni siquiera para ciertos riegos. Estas aguas, desde luego, se presentan como verdadero tipo ó ejemplo de las que no son *potables*. La cal en ellas puede hallarse en estado de sulfato (yeso) constituyendo las llamadas *aguas selenitosas*; ó bien en estado de bicarbonato, cual sucede en todas las que depositan abundantes incrustaciones en los cuerpos que en ellas se inmergen; ó bien puede encontrarse en ambos estados á la vez, como se observa con harta frecuencia.

Las aguas que contienen un exceso de cal en cualquiera de las dos formas que se acaban de indicar, no pueden destinarse inmediatamente á los usos de la vida, ni como disolvente á ninguna aplicación industrial. Otro tanto sucede si en vez de la cal contienen las aguas alguna cantidad muy sensible de sales magnesianas; pero como quiera que suceda que muchas veces el hombre, y poblaciones enteras, no tienen mas remedio que sacar partido de ellas á falta de manantiales mas puros, de aquí nació desde luego la necesidad de estudiar las aguas que nos ocupan de una manera especial, y de buscar los medios mas acomodados y económicos para sacar partido de ellas.

Ante todo se trató de ver cuanto era el yeso contenido en un agua *selenitosa* para luego, en su vista, fijar la cantidad del cuerpo ó reactivo necesario para destruir este yeso del todo ó en parte, segun fuesen los usos á que el agua se destinaba (*bebida, lavaderos, tintorerías, calderas de vapor, etc.*) La crudeza de la misma, por otra parte, es conocida de todos tiempos, por descomponer entonces el agua ó cortar abundantemente la disolución del jabón, por no limpiar la ropa sino empleando grande exceso de dicho jabón, por no cocer las legumbres, por su sabor particular, muy distinto del que tiene una buena agua de fuente ó de río, por no beberla el ganado (1) etc. Mas como, segun se acaba de ver, la crudeza del agua en general se debe al sulfato y al bicarbonato de cal, juntos ó separados, es preciso no confundir estos dos casos cuando se trata de reconocer tan solo el yeso que es el que da la crudeza á las *aguas selenitosas*.

DETERMINACION DEL YESO Ó SULFATO DE CAL.—Entonces ante todo se trata de separar el bicarbonato mencionado. Para ello sacamos partido de la propiedad que tienen los bicarbonatos (de cal, de hierro, de magnesia etc.) de descomponerse cuando se someten sus disoluciones á la temperatura de la ebullición, soltando la mitad de su ácido carbónico que se desprende en su natural forma gaseosa, y precipitándose desde este momento el carbonato neutro, faltar del agente de su mayor solubilidad, cual lo es el ácido carbónico mencionado. Segun lo cual, cuando hervida el agua cruda, teniendo cuidado de reemplazar la que se evapora durante la ebullición por su equivalente de la destilada, se ve que se enturbia ó que for-

(1) Cuando en sus conquistas las legiones victoriosas del pueblo-rey invadían países desconocidos, los soldados no probaban las aguas de los mismos sin que antes se hubiesen convencido de que los caballos las bebían con placer. El caballo, segun esto, era el reactivo mas acreditado y espedito en los campamentos de los antiguos romanos.

ma una película ó pequeña costra en su superficie, y que filtrada despues de unos diez minutos de hervor, todavía corta la disolución del jabón, será á una señal cierta de que concurren á comunicarle la crudeza los sulfatos y los bicarbonatos mencionados. Si el agua filtrada ha perdido su crudeza, esta era debida tan solo á los bicarbonatos. Si al contrario no se enturbió en lo mas mínimo, en este caso la crudeza es debida especialmente á los sulfatos, al de cal sobre todo en los casos comunes, al mismo unido con el de magnesia como sucede en muchas aguas de Madrid y sus alrededores, y tambien á veces á la presencia simultánea de los cloruros de los metales térreos, esencialmente de calcio y de magnesio.

Ateniendonos por de pronto á la determinación del yeso ó sulfato de cal, sacamos partido, al efecto, de esa misma propiedad tan conocida que tienen las aguas selenitosas de cortar la disolución mencionada del jabón. Siendo debidos los grumos que forman estas aguas con la disolución de que tratamos, á la doble descomposición total y completa que tiene lugar entre el sulfato mencionado y el oleomargarato sódico, que constituye el jabón duro ordinario (el de Mora, por ejemplo) resultando un oleomargarato cálcico (jabón de cal), insoluble, que se precipita en la forma conocida de grumos ó copos, y un sulfato sódico soluble, que queda por lo mismo en el seno del agua, tendremos que, si se opera con cuidado, todo el jabón que se añadirá á un agua selenitosa, será descompuesto en su totalidad mientras contenga el agua sulfato de cal que descomponer, y que desde el momento en que este se haya descompuesto del todo, en el agua que ensayamos, cesará la formación de nuevos grumos con la adición de nuevas cantidades de disolución de jabón, presentándose este libre en el momento y adquiriendo el agua las propiedades que caracterizan en ella la presencia del jabón soluble. La prueba mas fácil para descubrir este jabón soluble libre, consiste en la propiedad que adquiere el agua de formar ó levantar espuma cuando se agita fuertemente con una varilla de vidrio ó de otro modo cualquiera, espuma que, como se sabe, es debida al aire interpuesto en el agua que ha adquirido cierta viscosidad, si así podemos espresarnos, con la presencia del jabón soluble. Segun esto, pues, el agua selenitosa á que se añade una disolución de jabón por tiempos y poco á poco, no dará espuma, batiéndola bien, hasta que todo el yeso se haya descompuesto.

He aquí el punto de partida para determinar la cantidad de yeso contenido en el agua que nos ocupa. Th. Clark (1), químico inglés, fue el primero, á lo que parece, en emplear la disolución del jabón para el análisis de que se trata, y en to-

(1) Véanse el *Repertory of Patent inventions for 1841. A new Process for purifying the waters supplied to the metropolis, by Th. Clark; London 1849.—On the examination of water for towns for its hardness, etc. by Th. Clark 1847.—Sitzungsberichte der mathematisch-naturwissenschaftlichen Klasse der Academie der Wissenschaften zu Wien 1850, April p. 484.—El Jahresbericht über die Fortschritte der reinen, pharmaceutischen und technischen Chemie herausgegeben von J. Liebig n. H. Kopp, publicado para el año 1850.—Bolley. Handbuch d. techn. chem. Untersuchungen, 1853, p. 36.*

mar una privilegio para explotar su descubrimiento ó aplicación en todo el Reino Unido. Para ello empieza preparando una disolución normal de jabón.

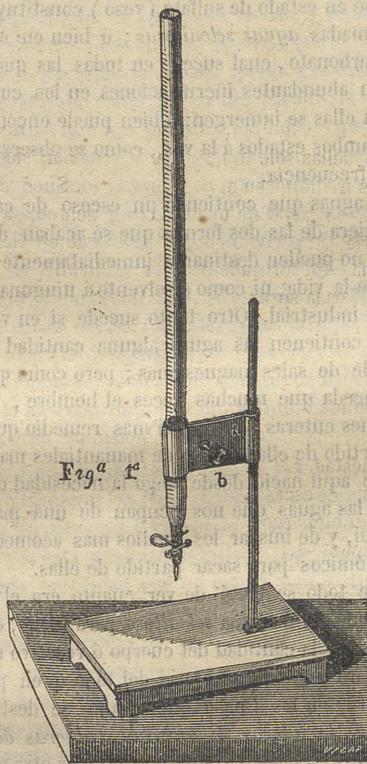
**Disolución normal de jabón.**—Al efecto empieza tomando por un lado unos 30 gramos de jabón duro preparado con aceite; los disuelve en unos 3 litros de alcohol de 90° centesimales ó de G. L.; luego filtra el líquido para separar algo de carbonato sódico que puede estar contenido en el jabón, así como el jabón insoluble que es causa del ve-teado, y el líquido filtrado lo guarda en vasos bien cerrados. Esta disolución concentrada de jabón cuando se la quiere emplear, se diluye en términos que por cada 200 gramos de la misma le añáde unos 150 gramos de agua destilada y unos 130 gramos de alcohol de 56° centesimales.

Pero, la disolución así obtenida, no tiene ningún valor absoluto, ó no es aun el líquido normal que necesitamos. Para que lo sea, hemos de saber cuanta cantidad de cal puede precipitar haciéndola reaccionar sobre una disolución caliza conocida. A este fin se toma, por ejemplo, 1 gramo de caliza rombóedrica, ó de espato de Islandia, que si está bien cristalizado, se puede considerar como el carbonato cálcico puro; se disuelve en ácido clorhídrico, tomando las precauciones necesarias para que el ácido carbónico que se desprende, no ocasione la menor pérdida del líquido; luego que todo el carbonato se ha disuelto ó transformado en cloruro cálcico, se evapora la disolución hasta sequedad con el fin de arrojar el ácido libre que contiene, y el cloruro resultante se disuelve á su vez en un volumen conocido de agua destilada, que supondremos sea un litro. Entonces sabemos de seguro (si hemos trabajado de manera que no hayamos experimentado ninguna pérdida de sal caliza) que en este litro de líquido hay en forma de cloruro toda la cal del gramo del carbonato empleado, y que en cada fracción del mismo, siendo un submúltiplo del litro, habrá la fracción correspondiente del submúltiplo del cloruro disuelto. Esta disolución se guarda en frasco herméticamente cerrado.

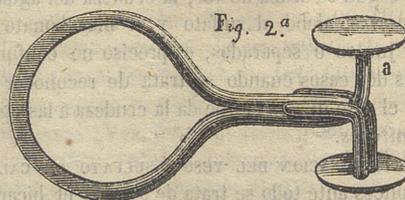
Preparada la disolución caliza conocida, nada más fácil que determinar el valor de la disolución jabonosa diluida. Al efecto nos proveeremos de una bureta graduada, siendo preferible la de Moun, graduada también en décimos de centímetro cúbico. (1) Este instrumento nos servirá

(1) Esta bureta está representada en la figura primera. Se la ve formada de un tubo recto, de 1.5 á 2 centímetros de diámetro, por unos 38 á 40 centímetros de largo, graduado en décimas de centímetro cúbico, con el cero en la parte superior. Por la inferior se adelgaza hasta terminar en un tubo del grosor de una pluma de escribir de las delgadas. Este tubo comunica á su vez con otro del propio calibre por medio de uno de goma elástica vulcanizada. Este pequeño tubo termina casi capilarmente por su extremo inferior. Entre este tubito y el adelgazado se encuentra la llave particular representada por la figura segunda, la cual en la posición en que se la ve, oprimiendo al tubo de goma, impide el derrame ó salida del líquido contenido en la bureta. Si por el contrario quiere el operador que este derrame tenga lugar, le basta oprimir con sus dedos índice y pulgar los dos discos que se ven en la parte a, para que el líquido salga. Esta llave está formada por un alambre grueso de latón un poco aplastado, como se vé, en la parte opuesta al

rá para conocer el volumen de disolución jabonosa que consumiremos en los ensayos. Por otro lado tomaremos dos vasos de precipitados, ó en su defecto, dos vasos comunes ó frascos de gollete ancho, de la capacidad de un cuartillo, con su



agitador correspondiente; en uno de ellos pondremos 100 centímetros cúbicos de agua destilada (1/10 de litro), y le añadiremos las gotas de disolución jabonosa que ensayemos, que se necesitan para que, agitada bien, el agua forma una



espuma persistente por unos 5 minutos; anotaremos cuidadosamente el volumen de la disolución consumida para conseguir este resultado. Te-

punto en que por la presión de los dedos se abre el círculo cuando se da salida al líquido.

Las ventajas de esta bureta sobre las comúnmente empleadas para los ensayos volumétricos, son incontestables. En primer lugar, sostenida en su soporte, se mantiene siempre vertical si se asegura esta posición desde el principio. En segundo lugar, como el operador nunca la coge con su mano cuando trabaja con ella, no son de temer las dilataciones consiguientes del vidrio y del líquido contenido causadas por el calor de dicha mano. Por último, se afinan ó concluyen mejor los ensayos ó experimentos, por cuanto el líquido normal se hace salir en gotas mucho más pequeñas que las que dan las buretas comunes, sin que se tengan que temer nunca los inconvenientes debidos á la interposición de alguna burbuja de aire en el tubo de derrame, cual sucede con harta frecuencia en las ordinarias.

niendo ya este dato, pondremos en el segundo vaso 100 centímetros cúbicos de la disolución del cloruro cálcico que se acaba de indicar, y le añadiremos por tiempos, y agitando siempre con fuerza, la cantidad necesaria de disolución jabonosa hasta que la espuma que se forme, sea persistente cual la que se obtuvo con el agua destilada en la experiencia anterior, y tan luego como se obtenga este resultado, se cesará de añadir más de dicha disolución. Está claro que conociendo el volumen consumido en este ensayo, así como el que se gastó en el que se hizo con el agua pura, restando este del primero conoceré la cantidad precisa de disolución jabonosa consumida para precipitar el 1/10 parte de cal contenida en el litro, que en nuestro caso correspondería al 1/10 del carbonato. Ahora solo falta convertir el volumen este consumido, que podrá tener fracciones, en otro que no las tenga. Si la disolución jabonosa consumida, por ejemplo, fuese 18.6 centímetros cúbicos, le añadiríamos 1.4 centímetros cúbicos de agua destilada ó de alcohol diluido, resultando así un total de 20 centímetros cúbicos de líquido para precipitar el 1/10 de cal del cloruro contenido en la disolución caliza. El líquido así formado, le examinaremos de nuevo para ver si en efecto da (como dará) este resultado: si no lo diere y se necesitare alguna mayor cantidad de la indicada, le añadiremos un poco de disolución de jabón: si al contrario necesitare ó consumiere una cantidad menor, le añadiríamos un poco de alcohol diluido ó de agua destilada, hasta conseguir tener el volumen entero deseado. Una vez conseguido esto, se tiene ya la disolución normal de jabón.

No es indispensable, como desde luego se adivina, que se tome ó fije el operador en el volumen que se acaba de indicar ó en otro cualquiera; lo es, si, que conozca en números redondos la cantidad de disolución jabonosa necesaria para descomponer una dada y conocida de sal caliza.

(Se continuará.)

M. BONET.

## REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

### PRENSA FRANCESA.

#### Formulario de Lyon.

(Conclusion.)

#### 4.º Linimento sedante contra el eczema.

Aceite de almendras dulces. a. a. 10 gram. (2 drac. 2 escr. 8 gr.)  
Glicerina . . . . . drac. 2 escr. 8 gr.)

Oxido de zinc. . . . . 5 gram. (1 drac. 1 escr. 4 gr.)

Mézclase exactamente.

Para usar en fricciones cuando ha pasado la agudeza de la erupción, ó bien despues de haber calmado la inflamación y hecho caer las escamas mediante cataplasmas de fécula.

Se aumenta gradualmente la dosis del óxido de zinc hasta 10 gramos.

Si el efecto del precedente linimento no bastase en el eczema crónico, se añadirán de 2 á 4 gram. (20 á 40 granos) de azufre sub limado. (Dr. Rodet).

Esta fórmula conviene principalmente en el eczema del ano y grietas del pezon de la mama.

5.º *Remedio contra la cefalalgia habitual.*

Trébol acuático, 50 centigramos (10 gran.)

Infúndase por media hora en una taza de agua hirviendo, cuélese y añádase una cucharada de jarabe de valeriana.

Bébase esta cantidad una ó dos veces al dia.

El autor ha hecho constar frecuentemente los buenos efectos de este medicamento, aconsejado ya por Tissot y Sainte-Marie y que sin razon habia caido en el olvido.

(Dr. Teissier.)

6.º *Tratamiento yugulante de la blenorragia uretral sobre-aguda.*

En el periodo sobreagudo, en el que empleado solo el copaiba no habría probabilidad de obtener buen éxito, el Dr. Diday ha obtenido buenos resultados de la siguiente combinacion terapéutica, á la que, segun el autor confiesa, ha habido pocos enfermos que tengan el valor de someterse.

1.º dia. 12 Sanguijuelas al periné.

2.º 3.º y 4.º dia. Aplicacion á los lomos de un emplasto entibiado bien cargado, y uso diario, á dosis fraccionadas, de una pocion con tres decigramos (6 granos) de tártaro emético.

5.º dia. Suspension de la pocion y despues de 10 á 12 horas de descanso, tomar en las 24 horas 8 cucharadas, en cuatro tomas, de la pocion de Chopart. (1)

El 6.º dia, en el cual el flujo debe haber cesado ó poco menos, inyeccion de 3 decigramos (6 granos) de nitrato de plata disuelto en 20 gram. (5 drac. 1 escr. 16 gr.) de agua destilada. Esta inyeccion se repite tres veces en un intervalo de 36 horas.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

**Propiedades de la hyosciamina.**

El profesor Schroff ha publicado en la *Revue de therapeutique*, un resumen de los experimentos que ha hecho con el principio esencial del beleño. Le considera como un medio eficaz para mitigar la tos y procurar el descanso por las noches. Como hipnótico es inferior á la morfina, sobre todo cuando el insomnio procede de algun dolor vivo, pero al contrario de ella mas bien provoca que retarda la accion del intestino. El autor la prescribe mezclada con azúcar en

La 4.ª fórmula nos parece que puede espermentarse sin peligro. El óxido de zinc se halla muy preconizado en el tratamiento de varias afecciones de la piel, incluidas las fisuras del ano y grietas de los pechos. La glicerina es alabada en el mismo sentido.

La 5.ª fórmula aconseja contra la cefalalgia el trébol, cuyos efectos sobre la economia son análogos á los de la centaurea, lúpulo y demás tónicos neurosténicos. Esta fórmula puede espermentarse con esperanza de éxito, sobre todo empleando además la valeriana, como aconseja su autor Mr. Teissier.

La 6.ª receta nos parece excelente, si bien algo dura como indica Diday. Sus fundamentos nos pa-

recen bien ajustados á lo que exige la naturaleza y curso general de esta enfermedad: primero los antiflogísticos, despues los revulsivos, luego los específicos y por último los astringentes.

polvo, en dosis que varian desde una sexagésima á una vigésima parte de grano, y añade que seria peligroso el llegar á una décima. Tiene la hyosciamina la singular propiedad de dilatar la pupila mas que ninguna otra sustancia, pues ninguna obra sobre el iris con tanta intensidad y rapidez. Se distingue de la atropina y de la daturina por la facilidad con que se disuelve en agua, mientras que aquellas solo lo hacen en el alcohol, siendo las menos irritante su aplicacion al ojo. Sin embargo, cuando se haya de usar mucho tiempo es bueno añadirla un poco de alcohol para que no pierda su energia. La fórmula de la disolucion que indica Schroff es la siguiente: Hyosciamina, 1 parte: alcohol, 10 partes: agua, 100 partes.

—No encontramos motivos bastantes para preferir la hiosciamina, alcaloide cuyos efectos tóxicos son tan considerables como poco estudiados, á la morfina, que posee condiciones diametralmente opuestas. La cuestion del estreñimiento se nos imagina de escasisima importancia. Nuestros lectores, sin embargo, apreciarán en su justo valor estas indicaciones s.

\*\*\*

**SECCION PROFESIONAL.**

Sabemos, con certeza, que muy en breve se publicará la real orden aclaratoria de la del 10 de diciembre, con relacion á los cirujanos de 3.ª clase. Parece que abarcará los puntos siguientes: 1.º Todo cirujano de 3.ª clase que aspire al título de cirujano de 2.ª podrá hacerlo estudiando dos años académicos. Para este cambio de clase no se exige el grado de bachiller en filosofia. 2.º Todo cirujano de 3.ª clase puede aspirar al título de médico cirujano: para conseguirlo debe comenzar sus estudios matriculándose en 4.º año de medicina y acreditando ser bachiller en filosofia: si no lo fuere, pero tuviere hechos los estudios que marcan los reglamentos, podrá matricularse tambien, con tal de tomar dicho grado de bachiller en filosofia antes del en medicina. 3.º De los estudios médicos que hicieron los cirujanos de 3.ª clase durante los tres años de su carrera, dejarán de abonárseles algunas asignaturas, tales como las de fisiología, obstetricia, higiene y medicina legal, las cuales tendrán que volverse á estudiar. 4.º Ningun cirujano de 3.ª clase podrá adquirir el título de médico-cirujano habilitado al terminar el 5.º año.

Estas son nuestras noticias, que tenemos por ciertas. Sentimos que no sean mejores, pero nos parecen todo lo buenas que podia esperarse de la ley actual, cuya naturaleza no se presta á los grandes servicios que la libertad de ensenanza rendiría en este punto. Creemos, por lo mismo, que los cirujanos de 3.ª clase pueden estar satisfechos en lo posible.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

**Monte-Pio facultativo.**

*Exposicion presentada á la Junta general de socios por la directiva provisional.*

Admitido ya en el Monte-pio facultativo el número de socios que señala el art. 3.º del capítulo adicional de los Estatutos, la Junta directiva provisional cumpliendo con lo prescrito en el artículo 15 del mismo, ha convocado esta Junta general para que proceda á la eleccion de la de apoderados que ha de nombrar la directiva definitiva. La directiva provisional no ha querido diferir el cumplimiento de los espresados artículos, aunque la instalacion del Monte-pio tendrá que retardarse hasta que el Gobierno conceda la autorizacion que se le tiene pedida, porque esto no obsta para que se organicen las juntas definitivas, y porque importa resolver las pequeñas dificultades que han surgido al poner en práctica algunos artículos de *Capítulo adicional*.

La Junta directiva provisional ha tenido que dejar á la resolucion de la de apoderados algunos expedientes de profesores procedentes de la antigua Sociedad que pasan de la edad de 50 años, por habérsela ofrecido algunas dudas respecto de las condiciones desventajosas que señala el art. 8.º y no haberse creído bastante autorizada para reducir ni fijar el número máximo de acciones que pueden concederse á los individuos que se encuentran en el caso espresado.

Determinando el art. 6.º que los socios procedentes de la antigua Sociedad de socorros mútuos conviertan las acciones que hubiesen tenido acreditadas á la época de su disolucion en las de igual clase de las comprendidas en la tabla consignada en el art. 5.º de los Estatutos, ha resultado que algunos socios que ingresaron en aquella en su último período, salen perjudicados con esta disposicion y obtienen mas ventajas inscribiéndose como de nuevo ingreso, por la sencilla razon de tener menor edad de la exigida actualmente á la clase que antes correspondian. Para salvar este inconveniente, la directiva provisional considera que los individuos que se hallen en el caso espresado deben convertir sus acciones en las de la clase precedente de la tabla consignada en el espresado art. 5.º

Los acuerdos que, haciendo uso de las facultades que la concedian los Estatutos, ha juzgado conveniente adoptar la Junta directiva provisional para plantear y dar impulso al Monte-pio facultativo, han sido los siguientes:

1.º Pasar una circular á todas las comisiones provinciales de la antigua Sociedad de socorros mútuos y á todas las corporaciones científicas compuestas de individuos que pudieran tener ingreso en el Monte-pio, dándolas á conocer el establecimiento de esta institucion benéfica, y remitiéndolas ejemplares de sus Estatutos.

2.º Dar publicidad en los periódicos políticos al objeto de esta Sociedad de prevision, esponiendo sus ventajas y las bases del cálculo en que está fundada.

3.º Determinar que los socios de nuevo ingreso presenten la fé de bautismo durante el plazo de espectacion, como el documento más á propósito para acreditar la edad, que ha de unirse á sus expedientes.

(1) Bálsamo de copaiba. }  
Alcohol rectificado. } a. a. 60 gram. (2 on-  
Jarabe de Tolú . . . } zas, 2 escrúp.)  
» de azahar . . . }  
Alcohol nítrico. . . 8 gram. (2 dr. 16 gr.)

4.º Nombrar Juntas delegadas de distrito en Zaragoza, Valencia, Valladolid y Santander, por ser capitales de importancia, por corresponder á provincias donde hay muchos profesores, y por haber prestado su adhesión los individuos que componian en ellas las antiguas Comisiones provinciales; y acordar que se nombren en las demás provincias luego que se hallen en igual caso que aquellas, circulando á unas y otras la adjunta instrucción que se ha publicado en todos los periódicos de la facultad.

5.º Mandar imprimir 3,000 ejemplares de los Estatutos, 4,000 cartas de pago, 2,000 carpetas para los expedientes y 2,000 oficios para pedir informes, disponiendo que los Estatutos se circulen con profusion.

6.º Reclamar las cantidades que han correspondido de la liquidacion practicada en la antigua Sociedad á los individuos que de ella pertenecen á la Junta directiva, para atender á los primeros gastos del Monte-pio.

Y 7.º Admitir 154 sócios de los 490 adheridos hasta la fecha, dejando algunos expedientes á la resolución de la Junta de apoderados, á la directiva que se nombre la de los demás que hay pendientes de informes, difíciles de adquirir en breve plazo por no estar todavía instaladas las Juntas delegadas que pueden darlos, y por recaer en profesores poco ó nada conocidos de la Junta directiva provisional.

Este es, en resumen, el estado actual del *Monte-pio facultativo*. La Junta directiva provisional tiene la satisfaccion de poder decir que las probabilidades de existencia y de prosperidad de esta benéfica institucion están reconocidas aun por aquellos que acogieron con menos confianza el proyecto; que las bases y cálculos en que estriba su estabilidad, han merecido la aprobacion de cuantas personas inteligentes los han examinado; que en dos meses cuenta el Monte-pio con mayor número de sócios del que tenia á los seis meses la antigua Sociedad de socorros mútuos, hallándose entre los inscritos muchos profesores jóvenes que no pertenecieron á esta caducada institucion; y por último, que se han recibido muchas cartas y comunicaciones manifestando el entusiasmo con que ha sido recibida la fundacion del Monte-pio, especialmente en la provincia de Zaragoza, cuya Comision provisional se ha hecho acreedora por su celo á una felicitacion de la Junta directiva.

Sin embargo, no habiendo circulado todavía los Estatutos por la tardanza irremediable que ha habido en su impresion, y siendo muchos los profesores que ignoran el objeto y las bases del Monte-pio, siendo mas atendible que se hallan en este caso los de las carreras científicas que con los de las nuestras están llamados á formar esta asociacion benéfica, por haber sido los periódicos de la facultad los únicos que en tiempo oportuno los han publicado, ha acordado la Junta directiva provisional proponer á la general la próroga del plazo de fundacion hasta el dia 31 de marzo del corriente año, si bien limitando sus efectos á los que no pasen de la edad de 50 años por conciliar la equidad con el interés de la institucion; toda vez que así solo quedarán exceptuados los que, por ser procedentes de la Sociedad antigua, han podido y aun pueden hacer uso de su derecho en tiempo hábil,

habiendo tenido conocimiento de todo en época oportuna por los periódicos de la facultad.

La Junta general, en vista de lo espuesto, resolverá acerca de los puntos sobre que la directiva fija su atencion, lo que estime mas acertado.

Madrid 25 de febrero de 1858.—El presidente, **Matias Nieto Serrano**.—Los secretarios de actas, **Mariano Benavente**—**Andrés del Busto**.

JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL

La Junta general de sócios, reunida en virtud de lo establecido en el artículo 15 del *Capítulo adicional* de los Estatutos, para los efectos que en el mismo se determinan, ha tenido á bien nombrar *Apoderados* á los sócios que á continuacion se expresan:

- D. Tomás Santero, médico.
- D. Laureano Figuerola, abogado y economista.
- D. Matias Nieto, médico.
- D. Luis Colodron, médico.
- D. Manuel Ruiz Salazar, médico.
- D. Manuel Pardo y Bartolini, farmacéutico.
- D. Manuel Perez Manso, médico.
- D. Francisco Alonso y Rubio, médico.
- D. Andrés del Busto, médico.
- D. Eugenio de la Cámara, profesor de cálculos y arquitecto.
- D. Felipe Losada y Somoza, médico.
- D. José Rodriguez Benavides, médico.
- D. Julian Lopez Somovilla, médico.
- D. José Calvo y Martin, médico.
- D. Juan Salmon, médico.
- D. Elias Polin, médico.
- D. Mariano Benavente, médico.
- D. Luis Portilla, cirujano.
- D. Pedro Fernandez Trelles, médico.
- D. Francisco Mendez Alvaro, médico.
- D. Antonio Manté, médico.
- D. José Rodrigo, médico.
- D. Manuel Ovejero, farmacéutico.
- D. José Moreno Hernandez, médico.
- D. Santiago Ortega y Cañamero, médico.
- D. Ignacio Suarez Garcia, abogado.
- D. Ciriaco Ruiz Jimenez, médico.
- D. Nicolás Moreno, farmacéutico.
- D. Félix Garcia Teresa, cirujano.
- D. José Echegaray, médico.
- D. Serapio Escolar, médico.
- D. Isidro Mir, farmacéutico.
- D. Fernando Ulibarri, médico.
- D. Pedro Gonzalez Velasco, médico.
- D. Ramón Félix Capdevila, médico.
- D. Félix Garcia Caballero, médico.
- D. Pablo Leon y Luque, médico.
- D. Antonio Cabello, médico.
- D. Eusebio Castelo, médico.
- D. Francisco Santana, médico.
- D. Esteban Sanchez Ocaña, médico.

Madrid 25 de febrero de 1858.—El presidente, **Matias Nieto Serrano**.—El secretario general **Luis Colodron**.

**CRONICA.**

**Digno de elogio.** Se ha concedido autorizacion para fundar en Madrid un hospital de parturientas pobres, bajo la advocacion de Santa Paula.

**Derechos de timbre.** Los que ha satisfecho la

prensa médica española en el mes de enero son, segun la *Gaceta de Madrid*, los siguientes:

|                                     | Rs. | Cént. |
|-------------------------------------|-----|-------|
| <i>El Siglo médico.</i>             | 570 |       |
| LA ESPAÑA MÉDICA.                   | 296 | 40    |
| <i>La Iberia médica.</i>            | 136 |       |
| <i>La Actualidad.</i>               | 103 | 60    |
| <i>El Restaurador farmacéutico.</i> | 99  | 60    |
| <i>El Eco de los cirujanos.</i>     | 60  |       |
| <i>La Asociación médica.</i>        | 45  |       |
| <i>El Consultor higiénico.</i>      | 33  | 60    |

Ademas ha pagado 41 rs. 60 céntimos el *Siglo médico*, por franqueo para Ultramar y 29 rs. 55 LA ESPAÑA MÉDICA por franqueo para el extranjero.

Por lo no firmado,  
E. SANCHEZ Y RUBIO.

**VACANTES.**

Por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez y Arias, farmacéutico de la villa de Campanario, provincia de Badajoz, se vende una acreditada oficina en dicha villa, provista de buenos medicamentos y útiles pertenecientes á la misma. Los que gusten informarse podrán dirigirse á la Sra. Viuda, residente en dicha Villa de Campanario.

**ANUNCIO BIBLIOGRAFICO.**

**GALICIA MÉDICA.** Ensayo de geografía médica, redactado con presencia de los principales escritos de historiadores, médicos, naturalistas y demas autores que hayan tratado de algun punto referente á la misma hasta la actualidad, por el doctor D. Ramon Otero, Catedrático de medicina de la Universidad de Santiago.

Esta interesante obra, de la cual han visto ya la luz pública seis entregas, consta de dos partes en el orden siguiente:

**PRIMERA PARTE.**

*Apreciacion del pueblo Galéico.*

Capítulo I. Etiología social de Galicia. I. Pueblos de Galicia antes de la invasion de los romanos. II. Nombres, regiones y costumbres particulares que constituian el antiguo pueblo galéico. III. Galicia en tiempo de los romanos. IV. Galicia durante las dominaciones sueva y goda. V. Galicia en la edad media y principios de la actual. VI. Consideraciones antropológicas acerca del primitivo pueblo Galéico. VII. Observaciones sobre la paleontología galéica.

Capítulo II. Fisiología social. I. Fisonomía física. II. Carácter general. III. Hábitos. IV. Lenguaje. V. Divisiones y estadística de la poblacion actual.

**SEGUNDA PARTE.**

*Apreciacion del Pais.*

Capítulo II. Climatología. I. Aspecto del pais y límites. II. Constitucion física del suelo. III. Constitucion geológica. IV. Flora. V. Fauna. VI. Clima y temperamento.

Capítulo II. Hidrología médica. I. Regiones hidrográficas. II. Aguas potables. III. Aguas estancadas. IV. Baños y aguas minerales y medicinales.

Capítulo III. Reino patológico. I. Enfermedades endémicas en las distintas zonas climáticas. II. Enfermedades endemo-epidémicas. III. Enfermedades epidémicas.

Capítulo IV. Higiene y terapéutica. I. Reglas higiénicas apropiadas á las ocupaciones. II. Reglas terapéuticas convenientes á la naturaleza de las enfermedades de estos hábitos.

*Puntos de suscripcion y condiciones.*

En Santiago, en la imp. y lit. de D. Juan Rey Romero, Cuesta de San Payo, núm. 4; en Madrid, Redaccion de LA ESPAÑA MÉDICA; en Cádiz, imp. y lit. de la «Revista Médica,» y en las principales librerías de España, América y extranjero.

El precio de cada entrega, de seis pliegos, se fija á cinco reales vellon en Santiago y seis fuera. El escedente de páginas no se tendrá en cuenta.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.